

Expediente: 47/21-I3
Carátula: AMAYA ZULMA CAROLINA C/ ZENTENO LEONEL EDUARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/08/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OLIVAREZ, CRISTOBAL RUFINO-DEMANDADO
90000000000 - ZENTENO, LEONEL EDUARDO-DEMANDADO
20365842354 - AMAYA, ZULMA CAROLINA-ACTOR/A
20303571567 - IMPELLIZZER, DIEGO FEDERICO-ACTOR/A
20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
20304422247 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 47/21-I3



H3020180425

AUTOS: AMAYA ZULMA CAROLINA c/ ZENTENO LEONEL EDUARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°47/21-I3.-

Monteros, 26 de agosto de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 19/08/2024 realizada por el Dr. Cordoba Ignacio Francisco:

Atento a lo informado por el letrado, se dispone: Líbrese nuevamente oficio al BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES SAU del mismo tenor al librado en fecha 31/07/2024, haciendose constar que es una reiteración del remitido anteriormente y que deberá cumplir en el plazo de 5 días hábiles, bajo apercibimiento de imponer astreintes por la suma de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil) por día de retraso en el cumplimiento.- FC FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 26/08/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.